

Acta de la sesión N. 84 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 10 de octubre de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Oscar Fernández G., quien preside debido a que el señor Decano se encuentra ausente por enfermedad; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad. Asisten también dos personas de la Vicerrectoría de Administración quienes explicarán el plan elaborado para la limpieza del Edificio de Ciencias Sociales.

ARTICULO I:

El Dr. Oscar Fernández le solicita al Ing. Pablo Lizano que se refiera al estudio técnico que elaboró la Vicerrectoría de Administración para el plan de limpieza del Edificio de Ciencias Sociales.

El Ing. Pablo Lizano explica que éste es un estudio técnico que pretende mejorar la limpieza del edificio. Agrega que el plan explica claramente la delimitación de labores en limpieza y mensajería.

La Lic. Laura Guzmán considera que hay ciertas áreas muy específicas de limpieza como son los laboratorios que tienen equipos muy delicados por lo cual se debe designar solamente a una persona para que se responsabilice de esas áreas.

El señor Danubio Quirós aclara que es importante que no solamente una persona se encargue de una labor determinada porque en su ausencia no hay quien lo sustituya.

Tanto el Ing. Lizano como el señor Danubio Quirós se refieren al excesivo número de polígrafos y de oficinas para polígrafo así como otras áreas que aparecen en el edificio. Comentan que es más racional que exista un sólo centro de publicaciones y venta de materiales.

La misma situación se podría hacer con los equipos audiovisuales y con los laboratorios de revelado o cuartos oscuros.

Después de varios comentarios más y algunas aclaraciones sobre los aspectos mencionados se acuerda lo siguiente:

- A.- El estudio técnico que realizó la Vicerrectoría de Administración para la concentración de conserjes de la Facultad y un plan de limpieza eficiente queda pendiente para su aprobación en una próxima sesión.
- B.- Solicitar al Vicerrector de Administración un estudio técnico para ver la posibilidad de concentrar algunas actividades de la Facultad tales como polígrafos, venta de materiales de publicaciones, equipos audiovisuales, cuartos oscuros o laboratorios de revelado, etc.

A las 3:45 de la tarde termina la sesión.